

La Asamblea Nacional Legislativa aprueba el Protocolo Para Enmendar el Anexo 2 y el Anexo 5 del Acuerdo de Libre Comercio entre Tailandia y Australia.

ผลการลงคะแนนเสียง	
วันที่ 09 เดือน สิงหาคม พ.ศ. 2561 เวลา 11:21	10
จำนวนผู้เข้าประชุม	197
เห็นด้วย	188
ไม่เห็นด้วย	0
งดออกเสียง	9

9 de agosto de 2018–El Pleno de la Asamblea Legislativa Nacional aprobó el Protocolo para enmendar el Anexo 2 y el Anexo 5 del Acuerdo de Libre Comercio entre Tailandia y Australia, con 188 votos a favor.

El Pleno de la Asamblea Legislativa Nacional consideró como un tema de urgencia el Protocolo para Enmendar el Anexo 2 y el Anexo 5 del Acuerdo de Libre Comercio entre Tailandia y Australia. La Srta. Chutima Boonyaprapassorn, Viceministra de Comercio, mencionó que la enmienda en el Anexo 2 incrementa cuotas específicos de productos contingentes arancelarios (CA) de leche descremada para los años 2017–2019 de 3.011,58 toneladas a 3.312,74 toneladas y las de los años 2020–2024 de 3.523,55 toneladas a 3.875,90 toneladas. La enmienda del Anexo 5 también incrementa el volumen de activación para el período 2017–2020 de seis productos con salvaguardias especiales, cuales son productos de leche descremada (lactosuero) por 20%, grasa láctea por 10% y queso por 10%.

La Excm. Srta. Orakit Singkalavanich, Presidenta de la Comisión de Estudio del Protocolo para Enmendar el Anexo 2 y el Anexo 5 del Acuerdo de Libre Comercio entre Tailandia y Australia, mencionó que la Comisión se reunió con la agencia relevante para considerar el contenido de importancia, los beneficios, impactos y productos que requieren los signatarios y que hace que se implementen las contingencias arancelarias que deberían discutir con su socio comercial sobre la revisión administrativa cuando se recibe la demanda. Sobre las salvaguardias especiales, los signatarios deberán revisar su obligación de abrir el mercado dentro de 3 años después de que el Protocolo sea efectivo. En este caso, Tailandia tiene que revisar el Protocolo por recibir la solicitud por parte de Australia en el sector de productos agrícolas sensibles. La agencia relevante ya consideró el tema y aceptó a incrementar las cuotas específicos para leche descremada por 10%, el volumen de activación de lactosuero por 20%, grasa láctea por 10% y queso por 10%.

La Comisión consideró que esta enmienda no afecta la industria láctea doméstica y, además, es un aviso a todos los productores y partes involucradas en el rubro en Tailandia para prepararse mejor frente a la entrada de los productos australianos. Se presentaron cuatro recomendaciones que son: (1) Solicitar a Australia apoye a Tailandia en la transferencia de conocimiento para los agricultores tailandeses. (2) Las agencias relevantes deben ser estrictas con los productores e importadores de leche descremada, obligándolos a tener un correcto y claro etiquetado del producto para informar a los consumidores. Además, el gobierno debe promover entre los jóvenes el consumo interno de leche fresca. (3) Fomentar la rápida implementación de una estrategia para desarrollar la industria lechera y productos lácteos para el período 2017–2026. y (4) Realizar la traducción apropiada y correcta de inglés al tailandés, de manera que no se confunda a los consumidores, por ejemplo, la palabra “lactosuero” o “leche descremada” en este Protocolo.

El Pleno de la Asamblea Legislativa Nacional escuchó la información de la Viceministra y de la Comisión del Estudio del Protocolo para Enmendar el Anexo 2 y el Anexo 5 del Acuerdo de Libre Comercio entre Tailandia y Australia. El Pleno aprobó este Protocolo, con 188 votos a favor, ningún voto en contra y con 9 abstenciones.

(URL: <http://www.radioparliament.net/parliament/viewNews.php?nId=9804#.W3qi4c4zaUk>)

Traducido por:

Srta. Pathomporn Raksapolmuang

Funcionaria para Asuntos Exteriores (Nivel Profesional)

División de Español, Alemán y Árabe

Departamento de Lenguas Extranjeras

Secretaría de la Cámara de Diputados